

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA A'DRIAN CONSTRUCCIONES S.A. "ADRIANCONST", POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

Señores Accionistas de:

A'DRIAN CONSTRUCCIONES S.A. "ADRIANCONST" Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la compañía A'DRIAN CONSTRUCCIONES S.A. "ADRIANCONST", durante el ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2015.

1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONOMICO

Las perspectivas para el año 2.016 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopten el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad fiscal y económica del país.

2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2.015, los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cabe indicar que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2.015 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Cabe anotar que en el periodo que se informa, la compañía ha tenido pequeños movimientos, en consecuencia no ha habido ningún hecho trascendente en lo administrativo, laboral y legal.

5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Por ser una compañía de reciente constitución no hay datos para reflejar la comparación de sus Estados Financieros.

6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.016.

La administración recomienda cumplir con el objeto social de la compañía a fin de incentivar el fiel cumplimiento de los mismos y de la Ley de Compañías. Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente.


Mauricio A. Acuña Aguirre
GERENTE GENERAL